



arquitectosde**cádiz**  
COLEGIO OFICIAL



CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Jornada

## Decreto Ley 3/2019

### Medidas Urgentes para la Adecuación Ambiental y Territorial de las Edificaciones Irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía

En Andalucía existe un grave problema generado por las edificaciones irregulares construidas al margen de la legalidad urbanística sobre las que ya no es posible adoptar medidas para el ejercicio de la potestad de protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico.

Esta norma, quiere resolver una situación que afecta a más de 300.000 viviendas, además de dar una respuesta clara a los dueños de estas edificaciones repartidas por toda la comunidad.

El origen de estas edificaciones, fuera de toda planificación, provoca que no cuenten con infraestructuras para los servicios básicos de saneamiento y abastecimiento de agua y electricidad, por lo que no tienen garantizadas las condiciones mínimas de seguridad y salubridad requeridas para su habitabilidad.

#### PROGRAMA

##### 16.30h PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

**Isabel SURAÑA FERNÁNDEZ**

Decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz

##### 16.45h LAS CLAVES DEL DECRETO-LEY 3/2019 DE 24 DE SEPTIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA ADECUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL DE LAS EDIFICACIONES IRREGULARES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Fernando VILLANUEVA LAZO**

Subdirector General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía

##### 17:45h MESA COLOQUIO